ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ADIPHARM EXPRESS S. A.

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de abril del año 2018 a las 15H30, en la sala de reuniones de las oficinas administrativas, ubicadas en la Av. Garcia Moreno OE-10 y 28 de junio, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 8 acciones de US$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
2. El Señor Héctor Hernandez, propietario de 8 acciones de US$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
3. El Señor Mauricio Moreira, propietario de 2 acciones de US$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 2 acciones de US$ 1.100,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernández y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación del acta, de última junta ordinaria**
2. **Informe general y de Estados Financieros por la Gerencia General**
3. **Informe del Comisario**
4. **Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2018**
5. **Aprobación monto de compras en activos para el 2018**
6. **Nombramiento de Comisario para el periodo 2018**
7. **Asuntos Varios**

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta, última Junta ordinaria

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma por unanimidad

SEGUNDO. - Informe general y Estados Financieros por la Gerencia General

El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Dentro de los objetivos logrados es el fortalecimiento de algunas áreas estratégicas para el negocio como son: Aseguramiento de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Compras, entre otras medidas para hacer frente a la crisis económica del país.

También se estableció a mediados de este año el Comité Ejecutivo integrado por los socios y personal del Área Financiera, para revisar los resultados financieros - contables y tomar acciones inmediatas, tanto correctivas como preventivas.

Debido a que la mayoría de nuestros clientes ampliaron el plazo de crédito de sus facturas por la situación económica del País, nos ha tocado tomar la misma medida con nuestros proveedores y acreedores en general, alargar los plazos de pago y entrar en la modalidad de realizar abonos.

Durante los últimos meses se vino trabajando con un plan económico estratégico con la finalidad de tomar medidas correctivas especialmente para bajar costos.

El Informe es aprobado por unanimidad.

El Gerente General de la compañía somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados, y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

TERCERO.- Informe del Comisario

Entre lo informado por el Comisario hay que destacar que la Administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes y con las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía este cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otras instituciones.

Como parte de la revisión, verificamos los libros sociales de la Compañía en los que se observa no hubo infracciones a las Leyes vigentes y que se ha dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la Junta General de Accionistas especificadas en la Ley de Compañías.

Cabe indicar que la Gerencia convoco a los Accionistas mediante correo electrónico a la Junta General que aprobará los Estados Financieros del 2017 conforme la Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 emitida para la Superintendencia de Compañías Reglamentando las Juntas Generales de Accionistas

El Balance General y Estados de Resultados de ADIPHARM EXPRESS S.A. en varios de sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y guardan conformidad con los registros contables.

El Informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO. - Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2018

Los socios Héctor Hernandez y Francisco Aguilar como Gerentes de Operaciones presentan los presupuestos de ingresos y gastos de sus respectivos clientes a cargo.

Una vez revisados y analizados los mismos, la Junta procede a su aprobación y ejecución.

QUINTO. - Aprobación monto de compras en activos para el 2018

Francisco Aguilar solicita la aprobación para la compra del montacargas que actualmente se encuentra en alquiler por parte de la Agencia Alemana y que presta servicio en la Bodega 8

SEXTO. - Nombramiento de Comisario para el periodo 2018

Toma la palabra, el Socio Francisco Aguilar quien mocionó que la Señorita Katia Mejía, sea ratificada como Comisario de la compañía por el periodo 2018 y para revisión de Balances correspondiente al año 2017. La moción es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO.- Asuntos Varios

1. El secretario de la Junta toma la palabra y señala a los accionistas que la compañía en el ejercicio económico 2017, generó una utilidad tras el pago de las utilidades a los trabajadores, así como impuestos de U$ 39.086,49. Se aprueba para que la utilidad neta a disposición de los socios se registre como reserva para futuras capitalizaciones.

2. El secretario de la Junta toma la palabra y señala que es importante poner algunos controles para realizar un seguimiento a los clientes que nos dejan una utilidad baja y procurar bajar días cartera con los mismos.

3. La Junta de Accionistas autoriza a la Gerencia General para que proceda con la contratación del Centro Médico Rotario que incluye Médico Ocupacional, exámenes médicos ocupacionales al año, que demanda la ley. Adicional si el empleado opta por el servicio que nos ofrecen con el pago de U$ 5,00 mensuales tendrán medicina curativa ya que el médico ocupacional realizará solo medicina preventiva.

4. La restructuración del área de compras, en el cual se cambió la persona responsable de la misma, nos ha dado muy buenos resultados, los mismos que se reflejan en el servicio que se ha brindado tanto a los clientes internos como externos.

5. Se incorporaron nuevos clientes gracias a la campaña Publicitaria y Marketing realizado a través de los diferentes medios como son: WEB, Facebook, revistas, periódicos, y participación en la Feria de la Salud. Los clientes son: BFS, The Natural Vitamin's Home, Oxialfarma, Farmabion, Gano&Touch, Rene Chardón (Cosméticos). Adicional están próximos a entrar en operación los clientes: Pisa Pharmaceutical, Industria Farmacéutica Internacional Rhos, Orimec, Consultlmz.

La Junta aprueba por unanimidad

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 18H30.

Héctor Hernandez
Accionista
Presidente Ad-hoc

Francisco Aguilar
Accionista
Secretario Ad-hoc

Mauricio Moreira
Accionista

Fernando Montenegro
Accionista